

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 1 DE ALCORCON

EDICTO de 12 de diciembre de 1995, sobre juicio de faltas 230/95.

DONA SANDRA GONZALEZ DE LARA MINGO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE LOS DE ALCORCON

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número de Juicio de Faltas 230/95 se siguen actuaciones sobre hurto contra IGNACIO THOVAR DEL SOLAR, del que se ignora su actual domicilio y paradero, en las cuales en el día de la fecha se ha celebrado juicio oral, habiéndose dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA.—En Alcorcón, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. D.ª SANDRA GONZALEZ DE LARA MINCO, Juez del Juzgado n.º 1 de esta ciudad y su partido, habiendo visto el presente expediente de Juicio de Faltas n.º 230/95, seguido en este

Juzgado sobre hurto, en virtud de denuncia presentada ante la Comisaría de Policía Nacional.

FALLO: Que debo condenar y condeno a IGNACIO THOVAR DEL SOLAR como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 587.1.º del Código Penal a dos días de arresto menor, imponiéndole las costas del presente procedimiento. Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación para ante la Excm. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación a las partes. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que así conste y sirva el presente de notificación en forma al condenado en ignorado paradero IGNACIO THOVAR DEL SOLAR, y para su publicación en el periódico oficial indicado, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo y sello en Alcorcón, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

La Juez, (ilegible)

El Secretario, (ilegible)

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013857.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-2048 L.A.M.T. «Riegos Ortega».

Final: Apoyo N-2049 L.A.M.T. «Riegos Ortega».

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,051.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Parcela 128 «Polígono Industrial».

Presupuesto en pesetas: 1.187.822.

Finalidad: Posibilitar edificación.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013857.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.